

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 04

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2022

POR LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR A ESTUDIANTES CUYOS PROMEDIOS ACADÉMICOS Y CALIDADES PERSONALES SE ENCONTRARON DIGNAS DE MÉRITO

El Rector de la Universidad ECCI, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37 literales a, b, m y n de los Estatutos Vigentes de la Corporación y Artículo 48 del Reglamento Estudiantil Edición No. 14 y:

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Estudiantil respectivamente que reza:

El valor de la beca oscila entre el veinte por ciento (20%) y el sesenta por ciento (60%), con el siguiente criterio:

- 60% para el promedio igual o superior a cuatro punto ocho (4.8).
- 40% para el promedio entre cuatro punto seis (4,6) y cuatro punto setenta y nueve (4.79).
- 20% para el promedio entre cuatro punto cinco (4,5) y cuatro punto cincuenta y nueve (4.59).

La Universidad tendrá en cuenta los mejores graduados para efectos de presentación ante las empresas cuando esto fuese factible.

PARÁGRAFO 1. Para la aplicación del presente artículo se requiere:

- El número de créditos en que este matriculado el estudiante debe corresponder a un número igual o superior a quince (15). Para los programas de Ciencias de la Salud debe ser igual o superior a dieciocho (18).
- Cursar y aprobar sin habilitar, la totalidad las asignaturas o cursos y actividades incluidas en la matrícula del período académico anterior.
- Que el estudiante no se encuentre repitiendo ninguna de las asignaturas o cursos matriculados.

PARÁGRAFO 2. En cada uno de los casos anteriores, se expedirá una Resolución de matrícula de honor que irá a la hoja de vida del estudiante favorecido firmado por el Rector. Este mismo resultado se difundirá por los mecanismos que la Institución considere pertinentes.

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01
Bogotá D.C., Enero 20 de 2021**

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS / CONDICIONES DEL
CAPÍTULO VIII DE LOS ESTÍMULOS, ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO
ESTUDIANTIL**

ARTÍCULO PRIMERO: CASO DE EMPATE: Una vez se presente dos o más estudiantes con los mismos resultados de excelencia del mismo semestre, número de créditos y promedio académico se aplicará el siguiente porcentaje y se dividirá en partes iguales:

El porcentaje del 60% pasará al 80% y se divide en el número de estudiantes seleccionados.

El porcentaje del 40% pasará al 60% y se divide en el número de estudiantes seleccionados.

El porcentaje del 20% pasará al 40% y se divide en el número de estudiantes seleccionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Si el estudiante cursó el último semestre o módulo de posgrado, el porcentaje de descuento se aplicará al derecho pecuniario de mayor valor registrado (derechos de grado, certificaciones, solicitudes de contenidos programáticos, cursos de inglés, entre otros).

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a los estudiantes aquí relacionados la matrícula de honor y efectuar el descuento correspondiente en la misma, para el **PRIMER** periodo académico del año **2023** así:

Cód. Est.	Prog.	Prom.	Sem.	Programa Académico	Nombres	Apellidos	% Dto.
126221	TLPM	4,740	1	Tecnología Producción de Moda	JUANA VALENTINA	RODRÍGUEZ ALARCÓN	40%
121800	TLPM	4,890	2	Tecnología Producción de Moda	GABRIELA ALEJANDRA	BARRAGAN GUERRERO	40%
117714	TLPM	4,790	3	Tecnología Producción de Moda	SARA ALEJANDRA	PARDO RUBIANO	40%

102399	TLPM	4,760	4	Tecnología Producción de Moda	VIVIAN GERALDINE	SICHACA VALIENTE	40%
99205	TLCPM	4,760	5	Tecnología Producción de Moda	VALENTINA	ARDILA VILLAMIL	40%
90828	PRDM	4,660	7	Prof. Diseño de Moda	VIVIANA CAROLINA	CAÑON TOVAR	40%
80892	PRDM	4,710	8	Prof. Diseño de Moda	TANYA MITZURI	MURAYARY RAMÍREZ	40%
71883	PRDM	4,740	6	Prof. Diseño de Moda	YESSICA VALENTINA	DÍAZ MELO	40%
124717	PRAEV	4,740	1	Prof. Adm. de Empresas (V)	NUBIA ANDREA	LARA VINCHIRA	40%
123076	PRAEV	4,750	2	Prof. Adm. de Empresas (V)	PAULA ANDREA	MADERO ARENAS	40%
112261	PRAEV	4,740	3	Prof. Adm. de Empresas (V)	JORDI SEBASTIAN	TRIANA GALLEGO	40%
110112	TLGCE	4,880	4	Tecnología Comercio Exterior	ANDRÉS ROBERTO	AMAYA PERDOMO	60%
102692	PRCI	4,540	9	Comercio Internacional	ANDERS JEFERSON	CARO RODRÍGUEZ	20%
125363	PRCI	4,590	6	Comercio Internacional	KELLY JOHANNA	RÍOS ÁLVAREZ	20%
122879	TLGC	4,720	2	Tecnología Gestión Contable	KATY JULIANY	PAYARES BELLO	40%
98857	TLGC	4,780	5	Tecnología Gestión Contable	CATALINA	RAICH GARCÍA	40%
94552	PRCP	4,530	8	Contaduría Pública	NELSON ALEJANDRO	CHILATRA QUINA	20%
92985	PRCP	4,630	7	Contaduría Pública	YERYTH VALENTINA	BELTRAN VEGA	40%
70231	PRCP	4,670	9	Contaduría Pública	YUDI HASBLEIDY	GARAY RODRÍGUEZ	40%
56581	PRCPV	4,590	6	Contaduría Pública	YURY MARCELA	CARDONA ARIAS	20%
114673	PRCPV	4,680	4	Contaduría Pública	ROSA ELEIRA	SUÁREZ MORENO	40%
119422	TLGG	4,640	2	Tecnología Gestión Gastronómica	PAULA CATALINA	GARCÍA LADINO	30%
122667	TLGG	4,640	2	Tecnología Gestión Gastronómica	JENIFER PAOLA	MORENO RODRÍGUEZ	30%
119672	TLGG	4,590	3	Tecnología Gestión Gastronómica	NIEVES MICHEL	FORTECHA LEGUIZAMÓN	20%
107684	TLGG	4,600	4	Tecnología Gestión Gastronómica	JHON STEVEN	SÁNCHEZ RIAÑO	40%
100612	TLGG	4,530	5	Tecnología Gestión Gastronómica	MARISOL	QUINTERO MOLINA	20%
89998	PRGA	4,560	6	Profesional en Gastronomía	PAULA ANDREA	CASTAÑEDA SIERRA	20%
89570	PRGA	4,540	7	Profesional en Gastronomía	PAULA ANDREA	HERRERA HOLGUIN	20%
91577	PRGA	4,770	8	Profesional en Gastronomía	JULIÁN ANDRÉS	ALMANZA CORTÉS	40%
77371	PRGA	4,740	9	Profesional en Gastronomía	SEBASTIÁN NICOLÁS	VALENCIA CÁRDENAS	40%
127586	TLMP	4,730	1	Tecn. Mercadeo y Diseño Public	MARÍA CAMILA	VILLOBOS SÁNCHEZ	40%

123226	TLMP	4,810	2	Tecn. Mercadeo y Diseño Public	VANESA MARCELA	DUARTE DOMÍNGUEZ	60%
113801	TLMP	4,840	3	Tecn. Mercadeo y Diseño Public	MARÍA CAMILA	RODRÍGUEZ PEÑUELA	60%
103664	TLMP	4,580	4	Tecn. Mercadeo y Diseño Public	MARÍA RUTH	CARVAJAL JIMÉNEZ	20%
99329	TLMP	4,620	5	Tecn. Mercadeo y Diseño Public	CLAUDIA PATRICIA	CAÑÓN GÓMEZ	40%
96278	PRMP	4,650	6	Prof. Mercadeo y Publicidad	ANGIE KATHERINE	VARGAS ALVARADO	40%
89720	PRMP	4,640	7	Prof. Mercadeo y Publicidad	DANIELA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	40%
77905	PRMP	4,730	8	Prof. Mercadeo y Publicidad	EDWIN DAVID	VIVAS CUERVO	40%
121390	PRDR	4,680	2	Derecho	ANDRÉS FELIPE	CASTRILLÓN GARCÍA	40%
109404	PRDR	4,510	4	Derecho	ANA SOFÍA	MATALLANA CELIS	20%
93199	PRDR	4,660	6	Derecho	PAOLA ANDREA	MARCHÁN BLANCO	40%
89751	PRDR	4,740	7	Derecho	ANA MARÍA	CÁRDENAS MUÑOZ	40%
126317	PRELM	4,770	1	Profesional Lenguas Modernas	HAILY CAROLINA	BARRIOS OROZCO	40%
119477	PRLMM	4,790	2	Profesional Leng Modernas Med.	NATALIA	VALENCIA MARTÍNEZ	40%
108975	PRELM	4,710	3	Profesional Lenguas Modernas	CAMMY ZHARYCK	MONTENEGRO ANGARITA	20%
112280	PRELM	4,710	3	Profesional Lenguas Modernas	MARÍA PAULA	SUARIQUE ESCOBAR	20%
114269	PRELM	4,710	3	Profesional Lenguas Modernas	PAULA VIVIANA	TORRES LEÓN	20%
111006	PRELM	4,700	4	Profesional Lenguas Modernas	LAURA SOFÍA	APONTE CHAVARRO	40%
97857	PRLMM	4,860	5	Profesional Leng Modernas Med.	SOFÍA	ORDOÑEZ FLÓREZ	60%
95882	PRLMM	4,700	6	Profesional Leng Modernas Med.	ASLY XIMENA	HERRERA ORDOÑEZ	40%
78207	PRELM	4,870	7	Profesional Lenguas Modernas	RODRIGO FABIÁN	CALDERÓN MUÑOZ	60%
73098	PRLMM	4,780	8	Profesional Leng Modernas Med.	ANDERSON	URREA BOTERO	40%
69567	PREIA	4,610	9	Ingeniería Ambiental	DANIELA PATRICIA	SÁENZ CÁRDENAS	40%
125740	TLARI	4,660	1	Tecn Automatización y Robótica	KAREN SOFÍA	HERRERA MORALES	40%
122742	TLARI	4,720	2	Tecn Automatización y Robótica	ALEJANDRO	TORRES NIÑO	40%
111435	TLARI	4,520	4	Tecn Automatización y Robótica	SARA	RINCÓN LÓPEZ	20%
97810	PRIMM	4,890	8	Ingeniería Mecatrónica Med	CÉSAR ANDRÉS	ROMERO DONCEL	60%
73964	PRIME	4,690	9	Ingeniería Mecatrónica	JONATHAN	ZAMBRANO WHITE	40%
92846	PRIB	4,500	6	Ingeniería Biomédica	ÁNGELA DANIELA	SGIL SÚAREZ	20%

80751	PRIB	4,530	8	Ingeniería Biomédica	JUAN DAVID	ORTÍZ CORTÉS	20%
127760	TLDI	4,870	1	Tecnología Desarrollo Informático	SANTIAGO	CORREA BETANCOURT	60%
122062	TLDI	4,780	2	Tecnología Desarrollo Informático	CRISTIAN CAMILO	ROZO CALLEJAS	40%
118349	TLDI	4,680	3	Tecnología Desarrollo Informático	OSCAR HERNANDO	MORENO TARAZONA	30%
118859	TLDI	4,680	3	Tecnología Desarrollo Informático	NATALIA JUDITH	PINEDA MASMELA	30%
109729	TLDI	4,520	4	Tecnología Desarrollo Informático	SANTIAGO	RAMÍREZ PRADA	20%
100375	TLDI	4,740	5	Tecnología Desarrollo Informático	JUAN DIEGO	ARISTIZABAL GONZÁLEZ	40%
61383	PRIS	4,680	6	Ingeniería de Sistemas	JEISON EDUARDO	ÁLVAREZ CIFUENTES	40%
21470	PRIS	4,590	9	Ingeniería de Sistemas	MAICOL	CONTRERAS MACIAS	20%
30775	PRIS	4,620	10	Ingeniería de Sistemas	YENNIFER	RINCÓN RODRÍGUEZ	40%
127597	TLEI	4,680	1	Tecnología Electrónica Industrial	JHON SHNEIDER	MENESES VALENCIA	40%
110679	TLEI	4,540	4	Tecnología Electrónica Industrial	LAURA DANIELA	RINCÓN PINILLA	20%
126371	TLSTC	4,710	1	Tecnología Soporte Telecomunicaciones	JUAN CARLOS	SILVA GARCÍA	40%
84603	PRIE	4,510	8	Ingeniería Electrónica	JEISSON ANDRÉS	RODRÍGUEZ MARÍN	20%
126061	PRET	4,520	1	Profesional en Estadística	MARCO AUGUSTO	BALLESTEROS RODRÍGUEZ	20%
120352	PRET	4,640	2	Profesional en Estadística	JENNY KATERINE	MOCETON POLOCHE	40%
102843	PRET	4,840	4	Profesional en Estadística	DANIEL	GRIALDO CAMARGO	60%
95804	PRET	4,540	6	Profesional en Estadística	SEBASTIÁN DAVID	ROJAS RAMÍREZ	20%
115276	TLPI	4,710	2	Tecn Gestión Procesos Industriales	ARLEN SOFÍA	ROA CASTELLANOS	40%
103219	TLPI	4,520	4	Tecn Gestión Procesos Industriales	CARLOS ANDRÉS	GÓMEZ JIMÉNEZ	20%
95944	PRIN	4,530	6	Ingeniería Industrial	LAURA CATALINA	HERNÁNDEZ GÓMEZ	20%
87827	PRIN	4,560	7	Ingeniería Industrial	BRAYAN DANIEL	MORA MORENO	20%
83906	PRIN	4,640	8	Ingeniería Industrial	YENNY ALEXANDRA	CAMELO ROBAYO	40%
68622	PRIN	4,740	9	Ingeniería Industrial	JULIETH CAROLINA	AGUILERA TRIANA	40%
44494	PRIN	4,550	10	Ingeniería Industrial	JONATHAN ALEXIS	JIMÉNEZ TRIVIÑO	20%
111002	TLMA	4,570	4	Tecnología Mecánica Automotriz	JOHAN GABRIEL	RINCÓN SOTELO	20%
126411	TLMIP	4,600	1	Tecnología Mecánica Industrial	JOHAN SEBASTIÁN	TENORIO CALDERÓN	40%
102198	TLMIP	4,710	4	Tecnología Mecánica Industrial	SERGIO ANDRÉS	BARRERA TABARES	40%

80946	PRIM	4,520	8	Ingeniería Mecánica	JONATHAN STEVEN	FLÓREZ ZÁRATE	20%
63876	PRIM	4,560	10	Ingeniería Mecánica	JUAN PABLO	CARO ÁNGEL	20%
94229	TLPPL	4,600	6	Tecn Procesamiento de Plástico	WILMER ASDRUBAL	HERNÁNDEZ ARENAS	40%
127790	TLPPL	4,620	1	Tecn Procesamiento de Plástico	FREYDER JULIAN	RAMÍREZ ABRIL	40%
123045	TLPQI	4,650	2	TG Procs Químicos Industriales	ZAHIRA VALERIA	POLOCHE TORRES	40%
95474	PRIQ	4,690	6	Ingeniería Química	MARÍA PAULA	GUERRERO MACÍAS	40%
83365	PRIQ	4,610	8	Ingeniería Química	VALENTINA	BUSTOS MORENO	40%

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar copia de la presente Resolución a los estudiantes beneficiados, a la Vicerrectoría Administrativa y a la Secretaría General para que ésta a su vez la remita a la Oficina de Gestión Documental y ordene a quien corresponda el archivo en la hoja de vida de cada estudiante.

PARÁGRAFO: Este descuento es personal e intransferible y deberá ser utilizado para el semestre siguiente, no es susceptible de ser congelado y no aplica para valor alguno diferente al concepto de matrícula para semestres de II a V y de VI a X semestre respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
Rector